

#### **GUIA DOCENTE**

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA EMPRESA Edición

Curso 2024-2025

### 1. ASIGNATURA

- **Nombre:** Trabajo final de máster

- Tipo de asignatura: Optativa

- Trimestre: Módulo 4

- **Créditos:** 6 ECTS

Idioma de docencia: Castellano

- Coordinador de la asignatura: Llorenç Bagur Femenías, Marc Oliveras Villanueva

## 2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) constituye una de las ejecuciones clave que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados. Es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa, puesto que el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés y además puede desarrollar competencias y habilidades generales y básicas, como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente, entre otras.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo de investigación sobre un área específica. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes.

El TFM puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada y ha de versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un tutor, cuya función es orientar y ayudar al estudiante en cada una de las fases de su realización.



# La asignatura dentro del plan de estudios

Esta asignatura se enmarca en la materia **Temas aplicados de finanzas y empresa**, cuyos resultados de aprendizaje son los siguientes:

RA1.Mat 4.1- Identificará un problema o una oportunidad relevante en una empresa o sector, estableciendo el propósito y los objetivos del trabajo final de máster.

RA2.Mat 4.3 Interpretará cómo los objetivos individuales de cada área de la empresa afectan a la consecución de los objetivos contables y financieros globales, utilizando este análisis en su trabajo final de máster para proporcionar una imagen detallada de la empresa.

RA3.Mat 4.2 Identificará en la preparación del trabajo final proyecto, el impacto de las decisiones económico-financieras en las empresas y sus departamentos funcionales.

RA5.Mat 4.2b - Formulará estrategias y soluciones prácticas para superar los desafíos y oportunidades identificados en el análisis, con enfoque en la consecución de los objetivos financieros y contables globales de la empresa o sector.

RA6.Mat 4.5 Aplicará los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el curso para desarrollar soluciones viables y efectivas a los problemas identificados.

RA6.Mat 4.6 Propondrá estrategias de negociación y gestión de conflictos que estén alineadas con los principios de la responsabilidad social corporativa y que tengan en cuenta las necesidades contables y financieras de la empresa

RA7.Mat 4.7 Aplicará las técnicas de análisis específicas del ámbito en su trabajo final de máster

RA8.Mat 4.8 Defenderá de forma oral mediante el examen del contenido ante un tribunal, de la metodología, resultados y conclusiones del trabajo.

RA9.Mat 4.9 Identificará los problemas éticos en que se derivan del proyecto abordado en el Trabajo Final de acuerdo los principios y normas éticas establecidas.

RA10.Mat 4.10 Profundizará en los contenidos del Máster desde una perspectiva global del temario.

RA11.Mat 4.11 Incluirá un análisis de las desigualdades de género en su trabajo final de máster, identificando las causas y proponiendo soluciones apropiadas.

RA12.Mat 4.12 Evaluará diferentes estrategias financieras y contables, y argumentar su elección de la estrategia óptima en su trabajo final de máster.

RA12.Mat 4.13 Aplicará la teoría y las técnicas aprendidas para desarrollar una estrategia sólida de toma de decisiones bajo la incertidumbre de diferentes escenarios en su trabajo final de máster.

RA12.Mat 4.14 Elaborará un discurso público para defender su proyecto ante un tribunal.



## PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

#### Defensa

Las fechas exactas de la defensa y las fechas límite serán anunciadas con la suficiente antelación a través de los cauces habituales.

El/Los estudiante/s ha de realizar una defensa pública de su trabajo ante el Tribunal Evaluador. La presentación constituye uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal. El/Los estudiante/s habrá/n de contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere/n necesario.

Si un estudiante necesita defender su TFM fuera de la convocatoria ordinaria, deberá realizar un escrito explicando las causas por las cuales necesita exponer fuera de las fechas señaladas. La Dirección Académica del Máster evaluará la petición y, si la causa es justificada, se programará la composición de un nuevo Tribunal Evaluador para la defensa y evaluación del TFM de este estudiante.

Para la presentación del TFM, se deberán presentar una copia en soporte digital del texto de la misma en formato pdf, siempre por la plataforma de ecampus en la tarea correspondiente.

Cada TFM deberá ser calificado por un Tribunal Evaluador. Cada tribunal será nombrado por la Dirección del Máster entre todos los profesores que imparten docencia en el Máster y están asociados a la línea de investigación asociada al TFM.

## **Evaluación**

Cada trabajo será evaluado por los miembros del Tribunal Evaluador según lo dispuesto en el apartado anterior. Al finalizar la defensa del TFM, el Tribunal Evaluador deberá cumplimentar el Acta de Evaluación correspondiente.

La valoración del trabajo se realizará individualmente por cada miembro del Tribunal Evaluador atendiendo a los criterios marcados en la rúbrica del tribunal. La nota del tribunal ascenderá al 70% de la final del TFM quedando un 30% para la evaluación continua por parte del tutor (ver rúbrica tutor).



La nota numérica (de 0 a 10) de cada miembro del Tribunal tendrá en cuenta la valoración de los puntos anteriores. La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

El tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos que hayan obtenido una calificación de 10.

Para evaluar la aportación individual en los casos en los que el trabajo final se elabora en grupo, todos y cada uno de los estudiantes deberán estar preparados para presentar la totalidad del trabajo, de manera que el Tribunal elegirá al azar qué miembro del grupo será el responsable de su exposición. Posteriormente, las preguntas no podrán ser respondidas por el estudiante que haya hecho la exposición, sino que el Tribunal deberá dirigir como mínimo una pregunta a cada uno de los miembros del grupo. Cabe destacar que el tutor que llevará el seguimiento de la elaboración del mismo, realizará una valoración continua del proceso. Existe además un fenómeno probado, donde los propios integrantes del grupo, reaccionan excluyendo a aquellos integrantes que no aportan valor suficiente, de manera que se cuenta con diversos elementos que facilitan la valoración de todos y cada uno de los miembros del grupo. Ello se podrá constatar a través de una encuesta de autoevaluación sobre el funcionamiento del grupo, que se distribuirá a mitad y a final del periodo.